



DEFENSA NACIONAL EN LA SEGURIDAD NACIONAL

Vicealmirante Raymundo Pedro Morales Ángeles Director del Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina-Armada de México







Objetivo

Presentar un análisis de la Defensa Nacional, en el marco de la Seguridad Nacional



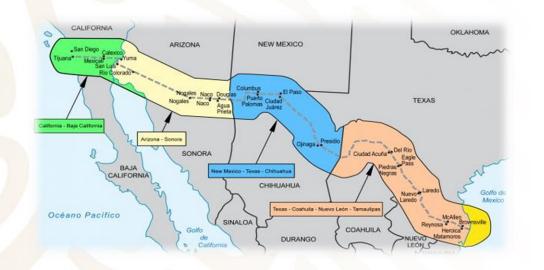








FRONTERA SENSIBLE





















Ley de Seguridad Nacional, la define "Son acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano"

Manual de términos unificados define La Seguridad Nacional, "Condición necesaria que proporciona el Estado para garantizar la prevalencia de su integridad territorial, independencia, soberanía, estado de derecho, su estabilidad política, social y económica y la consecución de sus Objetivos Nacionales".

Gobierno de México entiende la "Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera"





Defensa Civil

Organización de la población, para protegerla de acciones hostiles y posibilitar el esfuerzo de defensa

Defensa Marítima

Conjunto de acciones recursos y medios para proteger intereses marítimos y preservar soberanía en zonas marinas y territorio nacional

Defensa Terrestre

Conjunto de acciones recursos y medios para proteger y preservar soberanía en el territorio nacional

Defensa Aérea

Conjunto de acciones recursos y medios para garantizar la soberanía del espacio aéreo

Defensa del Ciberespacio

Conjunto de acciones recursos y medios para identificar y contrarrestar amenazas cibernéticas contra la infraestructura critica nacional





Soberanía y la integridad del territorio

Potestad suprema de la Nación que asegura la capacidad de libre autodeterminación, sin aceptar intervención alguna en sus asuntos interno; Significa supremacía del orden jurídico del Estado en todo su territorio, para enfrentar los obstáculos que se oponen a la conquista y sostenimiento de los Objetivos Nacionales. Podemos decir entonces que el ejercicio de la soberanía implica presencia y control de todos los espacios del territorio continental, zonas marinas, espacio, ciberespacio y espectro electromagnético







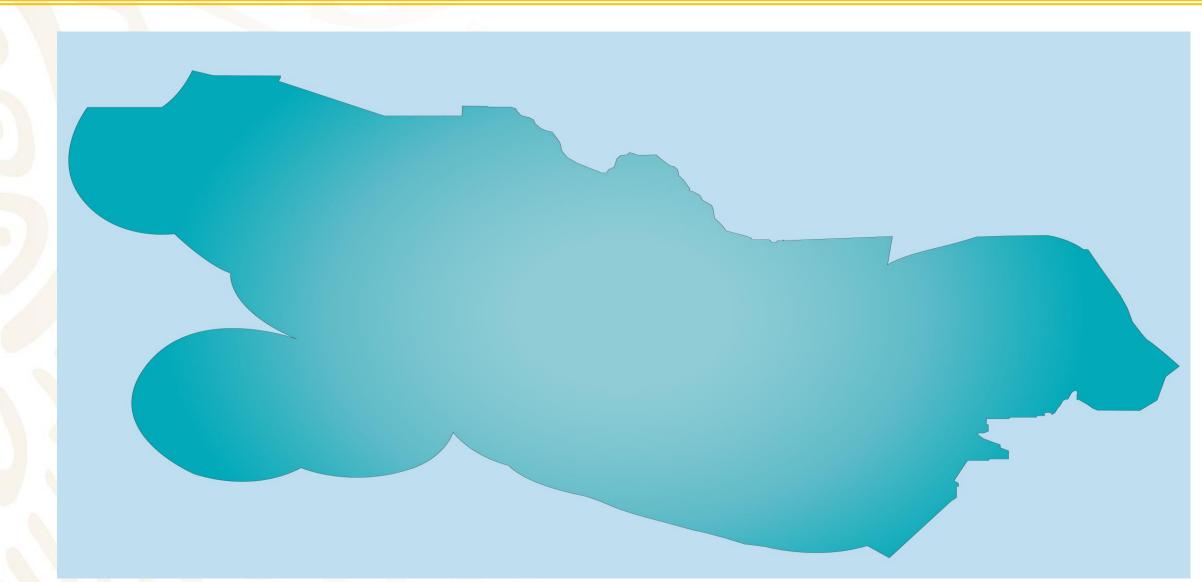






















Seguridad Nacional como una condición y la Defensa Nacional como una función de Estado















Misión principal de las Fuerzas Armadas, la Defensa exterior del país, definida como la Función del Estado mexicano destinada a proteger la nación por medio de la movilización de todos los instrumentos del poder nacional.

Siendo la defensa exterior una tarea de todos

















Acciones, Recursos y Medios

Integridad **Territorial Estabilidad** Defensa **Seguridad** y desarrollo Independencia **Nacional** Nacional nacional y soberanía (Función) Permanencia del Estado





Posición País	Presupuesto militar - porcentaje del PIB
1 Arabia Saudí	8.78
2 Omán	8.17
3 Emiratos Árabes Unidos	5.7
4 Argelia	5.27
5 Israel	5.1
6 Kuwait	5.06
7 Líbano	4.99
8 Jordania	4.68
9 Armenia	4.25
10 Pakistán	4.03
11 Uzbekistán	4
12 Yemen	3.98
13 Rusia	3.93
14 Ucrania	3.78







	136 República Democrática del Congo	0.67		
	137 Etiopía	0.64		
	138 Timor Oriental	0.61		
	139 Nicaragua	0.61		
	140 Madagascar	0.6		
	141 Austria	0.58		
	142 Cabo Verde	0.55		
	143 Luxemburgo	0.55		
	144 México	0.54		
•	145 Nigeria	0.51		
	146 Malta	0.49		
	147 Venezuela	0.49		
	148 Ghana	0.41		
	149 Guatemala	0.35		
	150 Moldavia	0.35		
	151 Irlanda	0.33		
	152 Islandia	0.3		
	153 Papúa-Nueva Guinea	0.27		
	154 Laos	0.19		







Coadyuvar en la seguridad interior



Entrenamiento rol de las fuerzas
Armadas en tiempo de paz



Apoyo en casos de emergencia o desastres

















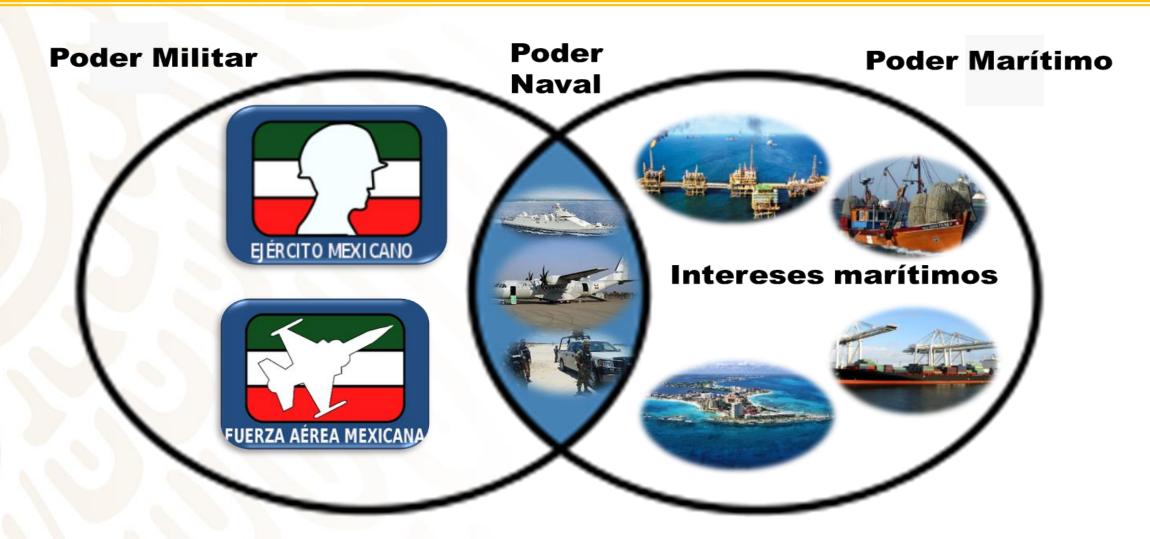






















Concepto de Poder Marítimo





Intereses Marítimos Poder Naval

=

Poder Marítimo





Concepto operacional de comando y control

Conocimiento del entorno marítimo



Capacidad de respuesta eficaz y oportuna





CONCLUSIONES









